

UNION POR EL PERU

ALEJANDRA PÍA ALAYO HUAYTA

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

OBRAS, JUVENTUD Y TRANSPARENCIA

INDICE

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Diagnóstico de la Problemática Local y Propuestas
 - 4.1 Social
 - 4.2 Económico, Emprendimiento y Comercio
 - 4.3 Institucional
 - 4.4 Obras de Infraestructura
 - 4.5 Ambiental, Limpieza y Ornato
 - 4.6 Juventud y Deporte
 - 4.7 Transporte
 - 4.8 Seguridad
 - 4.9 Riesgos y Desastres
 - 4.10 Catastro y Desarrollo Urbano
 - 4.11 Programas Sociales
 - 4.12 Salud
 - 4.13 Educación
 - 4.14 Cultura y Recreación
 - 4.15 Poblaciones Vulnerables
 - 4.16 Tecnología y Ciudad Inteligente

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019-2022

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad es una Institución encargada de gobernar lo local, es decir, que administra a nombre del Estado el poder para regular las relaciones socio-políticas que se desarrollen dentro la circunscripción territorial y para atender las necesidades sociales que por su naturaleza estén relacionadas a los intereses particulares de una colectividad.

En ese sentido, las municipalidades, como instancias del Estado, forman parte del proceso de modernización de la administración pública y para realizar cambios en su organización interior deben realizar un proceso de reorganización administrativa y reestructuración orgánica que le permita modificar su actual organización y lograr eficacia y eficiencia.

Pero así como el entorno mundial y nacional han cambiado, el entorno local mucho más. Como consecuencia de los cambios muchas ciudades han iniciado procesos de desarrollo estratégico y experimentan una cada vez mayor participación de la Comunidad.

La crisis por lo que pasan hoy las Municipalidades, nos obliga a planteamientos nuevos, en el más breve plazo, que permita incorporar propuestas normativas en este campo.

No puede haber modernización sin que la municipalidad no retome o asuma su función primordial de promotor del desarrollo local. En esa medida, las acciones prioritarias de la municipalidad deberán encaminarse a asumir su papel de conductor del proceso de desarrollo local.

Para la buena organización de nuestro distrito de SAN JUAN DE MIRAFLORES requerimos de una alta dosis de eficacia y eficiencia por que el ritmo del cambio económico, social, tecnológico y administrativo es muy rápido y competitivo, para orientarlo al mejoramiento de calidad de vida de nuestros pobladores, con buenas condiciones físico, ambientales y de infraestructura para los negocios y la generación de empleo para nuestros residentes.

El presente **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL para los AÑOS 2019 – 2022**, está elaborado tomando como principio fundamental, **HACER DE SAN JUAN DE MIRAFLORES UN DISTRITO AUTOGENERADO, SEGURO, PARTICIPATIVO Y ECOLÓGICO**; centrando sus bases con un Gobierno Municipal Eficiente que sea manejado bajo una mentalidad Gerencial y de Servicio, que tenga como principio elemental de trabajar coordinadamente con las

Fuerzas Sociales Organizadas del Distrito de una manera Eficaz utilizando todos los recursos de manera adecuada, para de esta manera cumplir con el compromiso de ir con **Paso Firme y Seguro**, con participación del vecino con objetivos y metas realistas ejecutándolas con mentalidad Técnica, participativa e integradora.

San Juan de Miraflores, cuenta con más de 400 mil habitantes, y se encuentra dividido en 07 zonas: Panamericana Sur, Zona Urbana, Pamplona Baja-Ciudad de Dios, María Auxiliadora, Pampas de San Juan, Pamplona Alta y Nueva Rinconada.

La población de San Juan de Miraflores tiene una composición fundamentalmente juvenil, aproximadamente el 60% de sus habitantes tiene menos de 25 años, la mayoría de ellos son hijos de migrantes o migrantes con familia numerosa, lo cual le da la característica de ser una Población llena de dinamismo y con un sentido de desarrollo Comunal.

Del total de la población, las dos tercera parte, conforman la Población Económicamente Activa o la fuerza Laboral del Distrito. Esta fuerza laboral se caracterizará por su juventud, la mayor parte (mas del 70%) de trabajadores estarán situados entre los 15 y 40 años de edad. En San Juan de Miraflores existen una significativa población en calidad de desocupados.

La población ocupada si bien es cierto corresponde a un 30%, está conformada por micro y pequeños empresarios, así como aquellos que se desempeñan como obrero o empleados básicamente en fábricas o tiendas particulares; sin embargo si observamos la relación que se tiene con la población Sub- Empleada ésta corresponde al 39% de la Población Económicamente Activa, porción considerable con respecto a los que tienen trabajo estable. También están dentro de este segmento los que desarrollan por cuenta propia y riesgo actividades denominadas "Informales", y la población desocupada se encuentra en el 31.%.

El presente **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL** lo hemos diseñado a corto y mediano plazo, teniendo un enfoque integral de acorde con la realidad, con acción multi-institucional y de participación organizada y activa de los vecinos comprometidos con el desarrollo de nuestro Distrito para facilitar la gestión municipal, orientado al costo beneficio de las inversiones.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal se ha elaborado, tomando en cuenta periodos de ejecución, considerando como corto plazo un año, comprendiendo el término de mediano plazo dos años, y de largo plazo de cuatro años, debido a que se está aplicando el uso de la planificación moderna, por lo cual hemos partido de un análisis realista en cuanto las problemáticas: sociales, culturales, económicas, urbano, ambiental e Institucional.

2. MISION

El gobierno local de San Juan de Miraflores, es una institución de servicios públicos a sus vecinos, con eficiencia, eficacia y transparente en la ejecución de sus acciones administrativas y operativas.

3. VISION

Al 2022 San Juan de Miraflores, será un distrito emprendedor, seguro, participativo, ecológico, con valores para lograr la calidad de vida de los vecinos, con vocación de servicio moderno y competitivo.

4. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y PROPUESTAS

4.1. SOCIAL

4.1.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

Nuestro distrito de San Juan de Miraflores, pese de haberse creado hace ya más de 50 años, no se ha logrado un desarrollo social sostenible y eficiente, tal es así, que la auténtica **PARTICIPACIÓN VECINAL** durante los últimos periodos de gobierno local es casi nula, pese a existir diversos espacios de participación ciudadana con el presupuesto participativo, en la elección de los Consejos de Coordinación Local-CCL, en los cuales la autoridad local a través de sus funcionarios eligen a sus representantes a sus amigos dirigentes o que pertenecen a la agrupación política de turno, a fin de que al momento de priorizar las obras sean únicamente ellos los únicos beneficiados, dejando de lado la ejecución de obras necesarias en otros lugares. Asimismo la crisis de la familia y la situación de la pobreza hace que los individuos concentren sus esfuerzos a la participación comunal y muchas veces a los vecinos se les escucha pero, en realidad no se recogen las necesidades de la población.

Las formas de participación vecinal no se agotan únicamente en la organización de grupos y el derecho de estos a ser escuchados. La legislación vigente incorpora otras formas de participación política como iniciativa legislativa, el referéndum y la revocatoria de las autoridades. En lo que respecta específicamente al Presupuesto se propone incorporar la experiencia del presupuesto participativo, teniendo en cuenta a los representantes de las Organizaciones Vecinales en la elaboración del presupuesto, que será publicado periódicamente y de la manera accesible a todos los vecinos para poder opinar sobre el orden de prioridades de la Municipalidad.

El análisis realizado constituye parte de un diagnóstico global de la realidad Distrital y nos plantea un trabajo planificado, en la cual debemos ser comprometidos gobierno local, dirigentes vecinales, instituciones públicas y privada, como aquél poblador que desee participar en el Desarrollo Distrital y hacer de San Juan de Miraflores, un distrito donde el desarrollo humano y la prosperidad sea realmente posible para todos los habitantes, basando en Objetivos fundamentales de Modernidad que nos permitan lograr las Metas a Corto, Mediano y Largo Plazo llegando a convertir a San Juan de Miraflores en un Distrito auto sostenido y de vanguardia.

4.1.2. PROPUESTAS

- Fortalecer la participación activa de las organizaciones sociales, a través de la emisión de Ordenanza de Registro de Organizaciones Sociales, la Comunidad Sanjuanina, definitivamente tiene que participar activamente en el desarrollo integral a fin de dar solución de los problemas fundamentales que en la actualidad tiene el Distrito, para ello vamos a impulsar la elección democrática de sus representantes no solo por áreas geográficas sean éstos en Asentamientos Humanos o Urbanizaciones Populares, sino también en las organizaciones de base alimentaria (Vaso de Leche, Comedores) y toda forma organización social (cultural, deportivas, emprendedores, etc.) para que actúen en la gestión municipal como los verdaderos fiscalizadores y con iniciativa legislativa en la presentación de proyectos de ordenanzas, solicitud de rendición de cuentas, entre otros.
- Igualmente a los representantes de la organizaciones sociales se impulsara y ejecutara cursos, conferencias de capacitación y otorgarles todas las facilidades del caso para el desenvolvimiento de sus funciones, a través de los CDZ, CCL debiendo ser convocados tal como lo señala la legislación vigente, tanto para las audiencias públicas relativas a problemas que los atañen, como las reuniones con el Alcalde y Regidores para tratar asuntos comunes debiendo tener en cuenta que estas propuestas deberán incluirse en su Plan de Acción.
- En lo que respecta específicamente al Presupuesto Municipal, se dará cumplimiento a obras incorporadas al presupuesto participativo que se aprobara a partir del año 2019, en el orden de prioridades a programarse
 - Capacitación de la población, trabajadores, funcionarios y autoridades en la gestión municipal, es muy importante que tanto la población y los servidores y autoridades municipales deben estar capacitados, por un lado la población para tener conocimiento de sus obligaciones tributarias y sus derechos ante la Comuna y por otro lado los servidores y las autoridades municipales para que asuman su verdadero rol de servicio al vecino tanto en las áreas administrativas como en la comunidad por ejemplo en la limpieza publica, parque, entre otros.
- Asimismo a la Población se le brindara cursos de saneamiento ambiental, organización, gestión empresarial y municipal, tributación, liderazgo, seguridad ciudadana, entre otros; a los Servidores y Autoridades

Municipales se les dictara curso sobre gestión municipal, liderazgo, computación, atención a los vecinos, entre otros.

4.2. ECONOMICO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

4.2.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

San Juan de Miraflores un distrito ubicado en el Sur de Lima tiene una superficie de 23 Km² y una población estimada al cierre del 2017 de 415,871; en promedio tiene un devengado percapita de 1,878; el 18.2 % de habitantes están considerados pobres mientras que el 0.7 esta considerados en pobreza extrema.

Según el Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, las atribuciones de la Gerencia de Desarrollo Económico es programar y ejecutar actividades que promuevan el desarrollo económico integral del distrito, con incidencia en la promoción, formalización y desarrollo de las mypes, pymes y mercado de abastos, pero en los últimos años no ha existido programas de impulso y fomento de acciones a lograr dichos objetivos

En la actualidad existe 5000 puestos distribuidos en 58 mercados de abastos, por otro lado es notorio el avance de diferentes cadenas comerciales los cuales concentran una gran cantidad de capital dentro de un pequeño grupo de poder económico, así como la Av. Los Héroes y la Av. San Juan concentra la mayor cantidad de comercio el cual se encuentra turgurizado creando una alta contaminación integral.

4.2.2. PROPUESTAS

- Crear programas con beneficios de formalización en los diversos estratos económicos informales que permita su desarrollo y crecimiento financiero; con ello se reducirá el costo para la entrega de licencia de funcionamiento mediante un programa de incentivación a la Formalizar de pequeñas y medianas empresas pasando de un promedio de 600 a 1000 por año y que redundara en el incremento de la recaudación través de pago de arbitrios.
- Crear el programa “CASERO” dirigidos a mercados de abastos, este programa esta dirigido a los diferentes mercados de abastos cuya finalidad es potencializar atreves de la relación entre el comerciante de los mercados y cliente (los vecinos)
- Crear el programa “FORMACION JUVENIL, a fin de educir el índice de pobreza y pobreza extrema en el distrito, asimismo promover la capacitación a través de este programa en mano de obra calificada a los jóvenes menores de 22 años del distrito.

- Plantear una nueva zonificación urbana creando polos de desarrollo ordenando, para ordenar los locales comerciales de la av. San Juan y Av. Los Héroes, para transformar éstas avenidas en dos corredores viales (sin ambulantes, debidamente señalizadas).
- Crear dos agencias municipales ubicadas en la margen derecha y pampalona alta
- Promover con apoyo y asesoría de la municipalidad la compra corporativa abaratándoles el precio y aumentando su margen de utilidad.
- Incorporar como agentes participantes al Presupuesto participativo a las directivas de los mercados de abastos.
- Crear un programa de capacitación en marketin y comunicación dirigido a los comerciantes de los mercados de abastos

4.3. INSTITUCIONAL

4.3.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

Durante los últimos periodos municipales en el distrito aun se persiste en no brindar un buen servicio al administrado en lo que respecta a la información que es requerida, así como en el servicio que se presta es deficiente sea en la limpieza publica, entre otros. No se ha modificado los manuales de gestión de acuerdo a la realidad actual como el MOF, ROF, TUPA entre otros a efectos de brindar una mejor calidad en la atención al administrado.

4.3.2. PROPUESTAS

- Los funcionarios y técnicos fundamentalmente deberán ser sanjuaninos, ningún proceso de cambio en el nivel de gestión será posible sin la intervención de las personas que conozcan la realidad del Distrito, y tengan que ver con ello de alguna u otro manera para la toma de decisiones institucionales, por cuanto una decisión adecuada y oportuna implica coherencia con los objetivos, lo que redundará en una mejor calidad en las acciones, es por ello que para obtener un resultado positivo en las acciones, fundamentalmente los Funcionarios de la Alta Dirección deberán residir en nuestro Distrito.
- Atención personalizada al contribuyente. Se debe implementar los nuevos sistemas y procedimientos son condiciones que favorecerán una mejora de la atención al público. Para ello se debe adecuar la estructura orgánica y el funcionamiento municipal a la prioritaria atención al público. Deberá implementarse ventanillas o cabinas especializadas, con personal que brinde la información requerida y con la capacidad para resolver satisfactoriamente la atención al usuario.
- Publicación periódica de la ejecución presupuestal y uso transparente de los ingresos. La distribución del gasto debe guardar proporcionalidad con las prioridades del Distrito, orientándolos a solucionar problemas de infraestructura, seguridad, salubridad, ordenamiento del comercio informal, nutrición, etc. Por el lado de la recaudación de los ingresos potenciará la

labor de la administración y fiscalización tributaria, implementaremos incentivos (descuentos) para el contribuyente que cumpla oportunamente con el pago de los arbitrios. De esta forma se tendrá un sistema más justo que hoy en día favorece al moroso a raíz de las amnistías tributarias. Por el lado de los ingresos, recortaremos los gastos innecesarios, realizando un uso transparente de los ingresos, en ambos casos se publicaran cada fin de mes cuanto ingreso y cuanto se gastó.

4.4. OBRAS E INFRAESTRUCTURA

4.4.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

Salvo el palacio municipal y la casa de la juventud, no existe obras de impacto o de envergadura en nuestro distrito, por cuanto, no se ha reservado áreas de uso público, pero se podría adecuar las existentes, así como en un 40% de las vías falta aun pavimentar.

No se tiene un catastro actualizado, el último se realizó en el año 2012

4.4.2. PROPUESTAS

- Actualizar y elaboración el plano catastral del distrito.
- Construcción de pistas, veredas y losas deportivas en las 7 zonas del distrito, con recursos propios y gestiones ante la entidad pública y privada.
- Construcción de muros de contención y escaleras para los AA. HH. con recursos propios y gestiones ante la entidad pública y privada.
- Construcción del velatorio municipal.

4.5. AMBIENTAL, LIMPIEZA Y ORNATO

4.5.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

En las últimas gestiones de los alcaldes del distrito de San Juan de Miraflores, se ha identificado iniciativas débiles en cuanto a gestión ambiental de la Municipalidad. El mantenimiento de áreas verdes en parques y jardines resulta insuficiente para el desarrollo de una política ambiental institucionalizada.

Respecto al manejo de Residuos Sólidos, se ha tercerizado el servicio de recolección, generando mayor gasto público. Con la ausencia de un programa integral del manejo y disposición final de residuos sólidos, es imposible alcanzar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Local Concertado.

La gestión ambiental que planteamos como propuesta, abarca el Análisis y Evaluación del Impacto Ambiental Negativo, Agentes Contaminantes, Tratamiento, Fiscalización y Sanción Ambiental a través de programas.

San Juan de Miraflores está considerada como uno de los Distritos más contaminados de Lima Metropolitana, a lo cual necesita una atención muy seria y que se asuma con mayor responsabilidad el binomio Municipio – Comunidad que conlleve a una campaña agresiva y permanente.

Junto a lo anterior, existe el problema del deficiente servicio de recojo de basura, produciéndose diariamente 240 toneladas por día, debido a que no se cuenta con mínima cantidad de maquinaria y la planta de transferencia existente se encuentra inoperativa.

4.5.2. PROPUESTAS

- Programa de Políticas de Protección Ambiental y Ecosistemas.
- Programa de Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos.
- Programa de Cultura y Cuidado Ambiental en la Sociedad.
- Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Distrito de San Juan de Miraflores al 37% para el Año 2016.
- Programa de Políticas de Protección Ambiental y Ecosistemas.
- Programa de Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos.
- Programa de Cultura y Cuidado Ambiental en la ciudad.

4.6. JUVENTUD Y DEPORTE

4.6.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

Existe un incremento considerable de la violencia, no solo en nuestro Distrito sino a nivel nacional a través de sus distintas modalidades como el pandillaje juvenil, la violencia familiar sea ésta psicológica, física, por negligencia o abuso sexual.

La infraestructura deportiva que existe no es suficiente para atender la magnitud de la población infantil y juvenil, por otro lado las organizaciones deportivas no se encuentran centralizadas. Al respecto cabe señalar que comúnmente se han considerado que las actividades deportivas son propias del que hacer juvenil, éstas deben ser de competencia de la comunidad entera posibilitando en forma organizada su pleno acceso, en planes que abarquen la totalidad de las actividades, para lograrlo se promoverá la participación activa de toda la ciudadanía en las diferentes disciplinas deportivas en las diferentes organizaciones del distrito.

4.6.2. PROPUESTAS

- Crear e implementar la casa de la juventud, la misma que servirá como: **Centro de Prevención** de pandillaje, drogadictos, alcohólicos, VHS SIDA, así como el **Centro de Generación de Empleo** para los Jóvenes a través del Programa “JÓVENES EN ACCION” y el **Centro de Capacitación**

mediante enseñanza de carreras técnicas como computación vía convenios con Universidades, así como crear un Instituto Tecnológico vía cooperación técnica internacional con Fondos de Contravalor.

- Programa de utilización de tiempo libre mediante campeonatos deportivos (fútbol, ajedrez, voley) en los centros educativos y en las organizaciones sociales incidiendo con las personas con discapacidad, talleres de autoestima, brigadas de apoyo a la Comunidad como acciones sociales.

4.7. TRANSPORTE

4.7.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

El problema del transporte vial cada día se viene agudizando en el distrito debido a la gran cantidad de vehículos de servicio público como particulares, y sobre todo de los vehículos menores (mototaxis) los mismos que congestionan el tránsito en las principales avenidas como es el caso en la zona del cine Susy y Av. Hernando Lavalle; ha proliferado la autorización de paraderos.

4.7.2. PROPUESTAS

- Reordenamiento integral y autorización de paraderos de transporte público y mototaxi
- Construcción de una ciclovía en la Av. Pedro Miota hacia el Parque Zonal Huayna Capac.
- Estructurar el sistema vial de manera que se interrelacione mejor las zonas urbanas, con un tráfico vehicular fluido, eficiente y seguro.
- Mantenimiento, rehabilitación señalización de las vías de tránsito y de las zonas escolares.

4.8. SEGURIDAD

4.8.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

En la actualidad se vienen realizando robos asaltos mediante la modalidad de arrebatos, en muchos de los casos realizados por jóvenes utilizando motocicletas y automóviles; así como la venta y consumo de estupefacientes en parques, calles y últimamente en las instituciones educativas, de igual modo el consumo de licor en la vía pública, especialmente los fines de semana y en horarios de la noche. El problema de convivencia ciudadana, en el distrito es elevada, debido a la falta de orden y de respeto a las normas Municipales; otro problema que tenemos es el incremento de los mototaxistas informales que realizan serias infracciones a las reglas de tránsito, creando problemas de caos vehicular, las mismas que son utilizadas por elementos de mal vivir para realizar sus acciones delictivas, por lo cual la Sub Gerencia de transporte y Tránsito entregara el padrón de las motos empadronadas por la Municipalidad para tener una mejor acción; otro de los problemas es el delito de libertad sexual, el mismo que se debe reducir con charlas de capacitación en el distrito.

**ESTADISTICA DISTRITAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.
REPORTE DE ESTADISTICAS POR LA VII-RPNP.LIMA.
POR MODALIDADES DE MAYOR INCIDENCIAS POLICIAL AÑO 2017**

Comisaría Mateo Pumacahua	1,136 Denuncias
Comisaría San Juan de Miraflores	1,141 Denuncias
Comisaría Pamplona I	576 Denuncias
Comisaría Pamplona II	390 Denuncias
Comisaría Laderas de Villa	365 Denuncias
Comisaría de Mujeres	265 Denuncias
Comisaría Sagitario	189 Denuncias

Cabe indicar que la mayor parte de denuncias es por asalto y robo a transeúntes, delitos contra el patrimonio y delitos contra la vida, cuerpo y salud.

RECURSO HUMANOS Y LOGISTICOS DEL SERENAZGO

-Serenos	160 efectivos
-Camionetas	14
-Motocicletas	25
-Cámaras de vigilancia	120

PERSONAL POLICIAL

-Comisaria de San Juan	105 Efectivos
-Comisaria Pamplona I	52 Efectivos
-Comisaria Pamplona II	52 Efectivos
-Comisaria Laderas de Villa	52 Efectivos
-Comisaría de Mujeres	52 Efectivos

4.8.2. PROPUESTAS

- Lograr la participación decidida de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores.
- Realizar reuniones en forma mensual con los integrantes del CODISEC, con la finalidad de recoger información, evaluar y formular planes, estrategias y acciones que conlleven a reducir la incidencia delictiva en las diferentes zonas del distrito
- Reforzar la presencia de la Policía Nacional del Perú y del SERENAZGO, en las zonas de mayor incidencia delictiva.
- Coordinar operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú y Serenazgo por zonas
- Establecer reuniones mensuales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con los Comisarios; para coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas de prevención y persecución del delito, en el ámbito de sus competencia.
- Promover la creación y capacitación de las Juntas vecinales comunales, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana integradas de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad.

- Promover las Rondas Mixtas entre la PNP , Serenazgo y las Juntas Vecinales Comunes y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer e incrementar el Patrullaje Integrado, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados
- Empadronar a los vigilantes de seguridad privada y capacitarlos con relación a su participación en la seguridad ciudadana en las 06 zonas; asimismo establecer un sistema centralizado de comunicaciones con las empresas de servicio de seguridad privada.
- Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Promover, organizar y capacitar a las juntas comunales y juntas vecinales de seguridad ciudadanas integradas.
- Establecer cronogramas de actividades en las 06 zonas del distrito para las juntas Comunes y juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Capacitar a las mencionadas juntas con el apoyo de la PNP.
- Cristalizar las iniciativas que resulten viables de parte de la población para mejorar la Seguridad Ciudadana.

4.9. RIESGOS Y DESASTRES

4.9.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

El Riesgo es la posibilidad de que se produzca un evento negativo. La Prevención es el conjunto de acciones o disposiciones anticipadas a un evento negativo.

No existe un plan de prevención de desastres en el distrito a fin de educar a la población en casos de eventos de desastres naturales

4.9.2. PROPUESTAS

- Elaborar y ejercitar el Plan de Gestión de Riesgo para el distrito de San Juan de Miraflores.
- Programa de Políticas de Análisis de Vulnerabilidades y Gestión de Riesgos.
- Programa de Difusión y Sensibilización de Vulnerabilidades y Riesgos.
- Identificar y analizar la vulnerabilidad en todos los ámbitos del Distrito de San Juan de Miraflores.
- Identificar y Clasificar las actividades de vulnerabilidad según su ámbito.
- Crear y Desarrollar Políticas Prevención y Mitigación del Riesgo.
- Desarrollar Manuales de Vulnerabilidades según los ámbitos.
- Establecer actividades de Prevención y Mitigación de Riesgo según su ámbito.
- Difundir y Sensibilizar la Vulnerabilidad y los Riesgos en la población del Distrito de San Juan de Miraflores.

- Establecer Políticas de Capacitación y Organización para la Prevención y Mitigación de Desastres Naturales entre los Vecinos del Distrito de San Juan de Miraflores.
- Capacitación técnico profesional para el análisis de vulnerabilidades y la gestión de riesgos.

4.10. CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

4.10.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

La administración del Desarrollo Urbano de la ciudad se rige principalmente por la Zonificación Urbana y sus instrumentos complementarios como el índice de usos para la ubicación de actividades urbanas, las normas de habilitación urbana y de edificación.

La zonificación urbana construye un elemento regulador del ejercicio del derecho de propiedad del suelo urbano y con ello orientar las inversiones inmobiliarias ya sea con fines residenciales, comerciales, industriales o de otro índole, guardando correspondencia con el desarrollo social del ámbito en las que se aplican, a través de la zonificación se permitirá mejorar y mantener la seguridad de las áreas urbanas, incrementando las estándares de vida y la preservación del medio ambiente.

No se tiene un catastro actualizado, el ultimo se realizó en el año 2012

4.4.2. PROPUESTAS

- Actualizar y elaboración el plano catastral del distrito.
- Llevar y coordinar a cabo reuniones de coordinación para ayudar en constancias de posesión a los asentamientos humanos para sus servicios básicos.
- Planificar y regularizar las autorizaciones y licencias de habilitaciones urbanas como construcciones, demoliciones de inmuebles y declaración de fábrica y apertura de establecimientos comerciales de acuerdo a la zonificación (zona urbana).
- Coordinar con la municipalidad metropolitana para cambio de zonificación en todo el distrito.
- Adquisición de maquinaria pesada
- Apoyo decidido en el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos y urbanizaciones.
- Simplificar los requisitos en el saneamiento de las edificaciones (licencias de construcción, declaratoria de fábrica, certificado de numeración de fincas)

4.11. PROGRAMAS SOCIALES

4.11.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

No existe eventos de participación activa de las organizaciones de base alimentaria, como es realizar concursos en cada una de las 06 Zonas del Distrito, en forma periódica, para fomentar el arte culinario de la cultura peruana y a su vez la nutrición y la calidad en la elaboración de alimentos; aun persiste un padrón desactualizado de beneficiarios del vaso de leche y en zonas que son de clase media.

4.11.2. PROPUESTAS

- Organizar festivales de platos típicos con la participación de organizaciones de base alimentaria
- Fortalecimiento de la organizaciones de base alimentaria (vaso de leche y comedores).

La población objetivo del **Programa del Vaso de Leche** es entre 0 a 6 años, pudiendo incorporarse otros grupos en riesgo nutricional como niños hasta los 13 años, tebecianos, ancianos, madres gestantes y lactantes priorizando la entrega del alimento a la población en riesgo nutricional.

- Estandarizar la formalización del producto a distribuir en el Programa de Vaso de Leche, de tal manera que contenga el 30% del total de necesidades calórico proteicas con micro nutrientes y vitaminas según las recomendaciones internacionales, para ello se coordinará con las instituciones expertas en el tema como el Instituto Nacional de la Salud, las universidades, los Organismos No Gubernamentales e Instituciones Internacionales como la FOA.
- El producto a entregar debe ser de preferencia un producto instantáneo, precocido a partir de los cultivos andinos y producción nacional, las licitaciones se realizaran basándose en las formulaciones estándares establecidas. Elaborar los estándares de control de calidad del producto a distribuir, contando con terceros para el monitoreo de la calidad de los productos desde la producción de los alimentos hasta la distribución final de los beneficiados.
- Se establecerá un sistema de capacitación a los Comités del Vaso de Leche y a los Comités de Vigilancia Comunal, orientados a mejorar las practicas higiénicas alimentarias de la población objetivo, estableciendo un sistema de difusión de material educativo para la comunidad en general para hacer conocer los beneficios del programa y sus derechos y obligaciones como beneficiarios.
- Se debe mejorar y ampliar la población beneficiaria del programa y servicio del Vaso de Leche, ya que constituye una ayuda social directa a los pobladores que no cuentan con los mas mínimos recursos para cubrir su dieta básica alimentaria.
- En cuanto a los **Comedores Populares** debemos sus actividades deberán estar vinculadas a su capacitación y al trabajo productivo.

- El menú entregado debe tener un objetivo nutricional, balanceado, con proteínas, grasas, energía y micro nutrientes para obtener un impacto nutricional en la población objetivo, debiéndose coordinar con las Universidades, ONG y otras entidades con experiencia y trabajo en el tema, para establecer las estrategias de selección de beneficiarios inserción en el comedor popular, mejoramiento de la calidad de las recetas y educación nutricional. Se debe buscar la participación comunal para el apoyo municipal a estos grupos en desventajas, para ello se establecerá un comité de apoyo comunal de comedores populares que será el nexo entre los comedores y la municipalidad.
- La Municipalidad deberá ser la promotora para promover las construcciones en los 8 sectores del Distrito, y como tal deberá fiscalizar que éstas cumplan con el Reglamento Nacional de Construcciones y al mismo tiempo contar con la autorización municipal para construir. Es una realidad en nuestro Distrito que los vecinos han construido sin cumplir con la referidas normas siendo necesario su formalización, para lo cual se les debe otorgar toda clase de facilidades en la tramitación de su autorización municipal, , exigiendo requisitos mínimos que se aprobaran en un nuevo TUPA.

4.12. SALUD

4.12.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

La insuficiente infraestructura de Salud agravada por el deterioro del nivel de la población trae como consecuencia mala nutrición, la proliferación de enfermedades infectocontagiosas y el aumento de la mortalidad, siendo los más afectados los niños y jóvenes. Respondiendo las necesidades profundamente sentidas por la población de San Juan de Miraflores y en Coordinación con las Autoridades del Ministerio de Salud y la Policía Nacional.

4.12.2. PROPUESTAS

- **Campañas de erradicación** de la drogadicción y las alteraciones del orden público, por parte de las pandillas juveniles, en las discotecas, parques y otros lugares públicos.
- **Campañas de prevención** de enfermedades respiratorias (IRA: Infecciones respiratorias agudas) y enfermedades infecto contagiosas (EDA: Enfermedades diarreicas agudas, SIDA, entre otros).

4.13. EDUCACION

4.13.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

En cuanto a la **educación** se mantienen algunas deficiencias los cuales son también preocupantes, junto a la baja calidad en la formación del alumnado, existe una serie de desorganización en los servicios educativos. A nivel

secundario en el año 2002 sólo el 60% de la población escolar fue atendido en el Distrito el resto se moviliza a otros lugares, lo cual trae problemas de tiempo y movilidad. Si el ritmo de crecimiento de la población escolar sigue en éstos términos y no se amplía la infraestructura de los colegios entonces tendremos para el 2003 un déficit de carpetas así como Colegios y Centros de Estudios Superiores como son los Institutos. que estén adecuadas a las necesidades de la población y al Mercado Laboral.

4.13.2. PROPUESTAS

- Creación de escuelas de arte y deporte, se firmará convenios con la Escuela de Bellas Artes, a fin de realizar cursos y concursos de dibujo, pintura, arte dramático, etc, los mismos que deberán ser expuestos en los eventos que realice la municipalidad. Se firmará convenio con el IPD a fin de crear academias de fútbol, voley, ciclismo, ajedrez, natación, formación y reconocimiento de ligas deportivas, realización de campeonatos deportivos auspiciados por empresas privadas.
- Fomentar las Escuelas para Padres en coordinación con la use 01, debido al incremento de los problemas sociales (violencia familiar, abandono, pandillaje, promiscuidad, etc.) urge replantear el rol de la familia y para ello se elaborará un programa anual de escuela para padres, dirigidos por psicólogos especialistas, a fin de evitar trastornos en la salud mental de la población. Se elaborara cartillas, boletines, en forma periódica para educar a la población sobre los problemas sociales.

4.14. CULTURA Y RECREACION

4.14.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

En lo referente a la **cultura**, todavía no existe una infraestructura mínima que permita el desarrollo de actividades culturales, falta de auditorios adecuados donde se pueda realizar actividades de carácter cultural, además los grupos culturales no siempre han contado con apoyo para el desarrollo de sus actividades dando como resultado la casi inexistencia de vida cultural.

Por lo demás se adolece de biblioteca a nivel Distrital, frente a una demanda significativa por la gran población estudiante que existe en el Distrito, población que, inclusive ante la escasez de capacitación a incursionado al uso del Servicio de Internet que ha proliferado en estos últimos meses en el Distrito, haciendo necesario por ende, brindar a esta juventud los instrumentos que necesita a fin que dichos servicios redunde óptimamente en su formación estudiantil y profesional.

En lo que respecta a la **recreación**, y en la que consideramos los Parques y Parques Zonales como un elemento recreativo básico, el distrito de San Juan de Miraflores, cuenta con un(01) Parque Zonal (Huayna Cápac) de 23

hectáreas, entre otros parques de y que en relación al total de su población determina menos de un metro cuadrado por habitante, uno de los mas bajos en el país.

4.14.2. PROPUESTAS

- Crear e implementar la videoteca, en nuestro Distrito no existe una Biblioteca, pese a la gran población escolar, por lo que es muy necesario implementar no solo una Biblioteca sino una Videoteca, para ello debemos adquirir equipos con tecnología de punta, a fin que la bibliografía no solo debe ser escrita, sino también hablada en la misma que tengan acceso todas las edades desde bibliografía de educación inicial hasta universitario.
- Debemos incursionar en el uso del Servicio de Internet, haciendo necesario por ende, brindar a esta juventud los instrumentos que necesita a fin que dichos servicios redunde óptimamente en su formación estudiantil , y profesional.

4.15. POBLACIONES VULNERABLES

4.15.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

No existe programas de apoyo a las poblaciones vulnerables como la tercera edad ni a las personas con discapacidad, y los ambientes asignados a estas poblaciones están alejados y con barreras arquitectónicas que impiden su libre y fácil, transito

4.15.2. PROPUESTAS

- Crear e implementar la casa de la tercera edad, la personas de la Tercera Edad en nuestro Distrito es un grupo considerable, muchos de ellos jubilados, cesantes y que están deseosos de apoyar en la gestión municipal, aprovechando su tiempo libre, para ello debemos promover su organización en asociaciones, a fin de trabajar ordenadamente e implementando los: **Programas de generación de empleo**, a través de oficios de jardinería, en los parques con el apoyo técnico de PRONAMACHCS., como promotores de salud, educación y seguridad; **Actividades de recreación** mediante visitas a lugares turísticos, de recreación a la playa, deportes; **Centro de capacitación** para generar empleo.
- Apoyo a las personas con discapacidad mediante la capacitación a fin de generar fuentes de trabajo, se elaborará una ficha integral a fin de realizar un Censo en la Población con discapacidad; se suscribirá convenios con el Ministerio de Salud a fin de brindar servicio médico adecuada a ésta población, de igual modo con instituciones o empresas para bajar los costos de implementos que necesita ésta población como: zapatos ortopédicos, sillas de ruedas, muletas, etc. Así como se implementará cursos en gestión empresarial para fomentar el trabajo a través de micro empresas con el apoyo de las ONGS”.

4.16. TECNOLOGIA Y CIUDAD INTELIGENTE

4.16.1. PROBLEMÁTICA LOCAL

La tecnología de punta que actualmente impera en el mundo en el distrito no se implementa, toda vez, pese a que se cuenta con un enorme edificio como es el Palacio Municipal, que aún no cuenta con sistemas informáticos integrados.

4.16.2. PROPUESTAS

- Modernizar a través de la reingeniería el sistema administrativo con criterio gerencial, la necesidad de eficacia y eficiencia de las municipalidades requiere incorporar en su funcionamiento tecnología adecuada y actualizada. Estas se refieren a nuevos sistemas, acorde a una nueva estructura orgánica, pero también a la drástica simplificación de los procedimientos, sin que ello se deje de lado los mecanismos de control y seguimiento de la gestión; así como también implementar la automatización vía la informatización de los servicios administrativos. Para implementar este proceso tiene que existir y cumplir estrictamente la asignación oportuna y suficiente de los recursos humanos, materiales y económicos, para el cumplimiento de los fines institucionales; para ello se asignará personal calificado y el control del cumplimiento de su trabajo, es uno de los aspectos fundamentales de este proceso; de igual forma el abastecimiento de los materiales y servicios necesarios, el otro de los aspectos del proceso de apoyo administrativo.
- Se asignará recursos, a fin de cumplir ciertos procesos menores como las adquisiciones, los pagos, el registro de los ingresos y los egresos, la contabilidad de éstos, a través de un sistema computarizado con tecnología de punta.
- Se aplicara un sistema integral de Administración Municipal que enlace información de los ingresos y gastos de manera inmediata ya sea por fuentes de financiamiento como por centros de Costos, manteniendo entrelazado todas las oficinas mediante la red.
- Creación del servicio de cabinas de internet municipal
Se deberá crear en el Palacio Municipal el servicio de internet municipal a un costo mínimo, haciendo necesario por ende, brindar a esta juventud los instrumentos que necesita a fin que dichos servicios redunde óptimamente en su formación estudiantil y profesional.

Lima, mayo del 2018

.....
ALEJANDRA PIA ALAYO HUAYTA
CANDIDATA

.....
LUIS ALBERTO HERNANDEZ ESCOBEDO
COORDINADOR GENERAL